

Adriana de Ruiter

Licenciada en Derecho y en Derecho Internacional por la Universidad de Groningen, Países Bajos, y por la Universidad Carlos III, de Madrid

Máster en migración por ICADE (Madrid)

Especialización de Derecho Internacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es colegiada por el Colegio de Abogados de Madrid.

Se establece como abogada en Madrid en el año 2002.

Ha trabajado como profesora en el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

Colabora puntualmente con el Departamento de Derecho Internacional Privado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Es Presidenta de la Junta Directiva de ASIME.

Empezó su andadura profesional en el derecho migratorio

Se especializa en la resolución de conflictos familiares y económicos en el ámbito internacional, como los divorcios y herencias internacionales.

Se encarga igualmente de los asuntos de sustracción internacional de menores, tanto si ésta se produce desde España como hacia España.